

ASOCIACIÓN PATAGONICA DE CARROVELISMO

Personería Jurídica N° 2386 Prov de Chubut

CAMPEONATO ARGENTINO DE CARROVELISMO 2004 9no CAMPEONATO AUSTRAL DE CARROVELISMO 3ra Fecha Selectivo Mundial Alemania 2004 (cierre)

Reglamento Particular de Competencia

Revisión 1 – (26 Enero 04)

El presente reglamento es de aplicación específica para el **CAMPEONATO ARGENTINO DE CARROVELISMO 2004**, **9no CAMPEONATO AUSTRAL DE CARROVELISMO** y **3ra Fecha Selectivo Mundial Alemania 2004 (cierre)** que se desarrollará en las Playas de Rada Tilly, del 19 al 22 de Febrero de 2004.

Tiene como fuente de soporte el Reglamento Internacional de Regatas y Competencias de la Federación Internacional de Carrovelismo FISLY

1. Especificaciones Técnicas del Carro
2. Especificaciones de Competencia
3. Anexos

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARRO

1.1 CATEGORÍA

Queda definida como única clase para competencia, la clase 5 Promo, definida de acuerdo a la reglamentación de la FISLY para la clase 5, del RIRC, versión Terschelling 2000, Anexo 2 C, según los siguientes aspectos

1.2 PESO

- 1.2.1 El peso mínimo del carro totalmente armado es 50 kg.
- 1.2.2 Todo lastre agregado deberá ser sujeto firmemente. al chasis. No está permitido sujetar lastre al asiento.
- 1.2.3 No se permite lastre móvil ni removible durante el desarrollo de la regata

1.3 BOTAVARA

- 1.3.1. La Botavara debe hacerse de sección redonda metálica rígida.
- 1.3.2 El punto más bajo de la botavara nunca debe estar debajo de:
 - o: 45 cm de la tierra
 - o: el nivel del ojo del piloto sentado en la posición de manejo.

Cualquiera deberá ser mayor.

Debe haber un dispositivo para hacer imposible que cualquier parte de la botavara esté por debajo de este nivel.

Se tomará nota de la distancia entre el punto más bajo de la botavara y el carro para futuras

ASOCIACIÓN PATAGONICA DE CARROVELISMO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 2386 PROV DE CHUBUT

verificaciones.

La posición donde fue realizada la medida será marcada en el carro y en la botavara.

1.4 CHASIS

1.4.1 El ancho del carro no debe exceder los 2.00 mts.

1.4.2 La distancia entre ejes del carro no deben exceder los 2.50 mts.

1.4.3 El chasis deben hacerse de tubos de metal, la sección debe ser redonda, cuadrada o rectangular. Se prohíben cables en el chasis, salvo la dirección

1.4.4 Se permiten guardabarros en las ruedas, pero no carenados sobre las mismas

1.4.5 Todas las ruedas con rayos del alambre debe ser cubierta por tapa ruedas interiores y exteriores

1.4.6. El rodado para la Clase 5 Promo no podra superar la medida 4.00 x 8"

1.5 MÁSTIL

1.5.1 El mástil debe hacerse de tubos de metal de sección redonda, el diámetro exterior no debe exceder 60 mm. **El mástil debe ser recto.**

1.5.2 El mástil puede hacerse de un máximo de cuatro diámetros diferentes entubados. Cada tubo debe tener un el diámetro exterior y espesor constante en toda la longitud. En cada cambio de diámetro, 3 cm estarán libres para permitir deslizamiento o para protección de la funda de mástil.

1.5.3 El mástil debe estar rígidamente soportado por un arreglo de tubos de metal, no más alto que 1.20 mts sobre nivel de tierra.

1.5.4 La posición del mástil no debe ser modificable con el carro en movimiento.

1.5.5 La longitud del mástil será tal que la distancia desde el tope del mástil a su pie más la distancia del pie del mástil a la tierra no excederá 5.50 Mts.

La medida se tomará con el mástil montado sobre el carro sin vela colocada

1.6 VELA

1.6.1 El área de perfil de máximo de la vela será 5.50 mts² .

1.6.2 La vela debe colocarse en el mástil por medio de una funda de mástil.

1.6.3. La circunferencia interior de la funda del mástil no debe exceder 240 mm (es decir 120 mm cuando está plano).

1.6.4 La vela debe estar libre para deslizar alrededor del mástil.

1.6.5 La funda del mástil debe hacerse de lona. Se prohíben rigidizadores, cables o dispositivos similares adaptados dentro o fuera de la funda del mástil.

1.6.6. Se prohíben Fairings o los dispositivos similares adaptados a la vela, que ajusten la forma de la funda.

1.6.7 La vela puede ser modificada por un dispositivo como sigue:

1. Orificio de Cunningham
2. Tensor de pie
3. Straps de pie
4. Tensores de battens.

1.6.8. El máximo ancho de battem será de 50 mm

ASOCIACIÓN PATAGONICA DE CARROVELISMO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 2386 PROV DE CHUBUT

1.7 ASIENTO Y APOYAPIES

1.7.1. El carro debe tener:

- un respaldo y un lateral para el piloto (y un pasajero)
- un apoyapiés

Estos accesorios pueden ser parte del asiento. El asiento no puede contribuir a la rigidez o la resistencia del chasis.

1.7.2. El apoyapiés debe evitar a los pilotos (y eventuales pasajeros) que toquen la tierra con los pies inadvertidamente.

1.7.3. El ancho externo del asiento no puede ser mayor de 1.00 mts.

1.7.4. La longitud externa del asiento no puede ser mayor de 2.50 mts

1.7.5. El frente del asiento o apoyapiés no puede estar más adelante que la parte de atrás del mástil.

1.7.6. Son permitidos refuerzos que formen parte del asiento y se extiendan mas allá que los límites del asiento. **La forma del asiento debe ser tal que el cuerpo del piloto siempre quede expuesto totalmente cuando se lo mire directamente desde arriba.**

1.7.7. No será posible mover el asiento mientras el carro esté en movimiento.

1.7.8. Todo borde filoso del carro debe hacerse con formato seguro

1.8 IDENTIFICACIÓN DEL CARRO

La identificación del carro se hará de acuerdo a la reglamentación de la FISLY , RIRC, versión Terschelling 2000, Anexo 1, según los siguientes aspectos

1.8.1 La identificación del carro se hará sobre la vela y sobre el asiento, con el código de país y el numero de registro del piloto.

1.8.2 Los caracteres sobre la vela deben ser claramente visibles, legibles y de un único color uniforme que contraste fuertemente con el color de la vela. La fuente de caracteres debe ser **"Helvetica"**. Las dimensiones son: Altura: 25 cm, Ancho: 17 cm, Espesor de fuente: 4 cm.

1.8.3 La ubicación de la identificación sobre la vela será

- Caracteres Superiores: Centrados en el paño comprendido entre el primer y segundo battem (estribor o derecha) comenzando desde arriba
- Caracteres Inferiores Centrados en el paño comprendido entre el segundo y tercer battem (babor o izquierda) comenzando desde arriba
- La publicidad se podrá colocar únicamente en el tercio inferior de la vela
- El primer paño comprendido entre el extremo superior de la vela y el primer battem, y el cuarto paño comprendido entre el tercer y cuarto battem, deben quedar libres de publicidad, marcas o leyendas

1.8.4 Los caracteres sobre el asiento deben ser claramente visibles, legibles y de un único color uniforme que contraste fuertemente con el color del fondo. La fuente de caracteres debe ser **"Helvetica"**. Las dimensiones son: Altura: 10 cm, Ancho: 7 cm, Espesor de fuente: 2.5 cm.

1.8.5 La ubicación de la identificación sobre el asiento será en la parte trasera exterior en la cabecera de la butaca, debiendo quedar claramente visible.

1.8.6. Se permite publicidad sobre el asiento, chasis, vestimenta del piloto, casco y tercio inferior de la vela.

ASOCIACIÓN PATAGÓNICA DE CARROVELISMO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 2386 PROV DE CHUBUT

2. ESPECIFICACIONES PARA LA COMPETENCIA

2.1 ASPECTOS DE SEGURIDAD

Será de aplicación Las Normas de Seguridad de la APC para prácticas y competencias (Ver Anexo)

2.2 USO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE COMPETENCIA

2.2.1. CASCO PROTECTOR:

Los pilotos deberán circular en todo momento con casco protector normalizado para motocicletas, según el art. 40 de la Ley Nacional de Transito 24.449.

No estará permitido el uso de cascos de Bicicleta, deportes de montaña, Kayakismo, Alpinismo, deportes hípicos, cascos de seguridad industrial, etc, u otros que no se encuentren normalizados para uso vehicular. El mismo será verificado por la Comisión de Carreras

2.2.2. ANTIPARRAS – PROTECTORES OCULARES

Los pilotos deberán circular en todo momento con protectores oculares para preservar la integridad de visión y visibilidad. Las mismas deberán ser de material plástico, acrílico o policarbonato, estando prohibidas las de vidrio o cristal.

Podrán reemplazarse por vicerias acrílicas integradas al casco protector

2.3. REVISACIÓN MEDICA PREVIA

A efectos de prevención de injurias físicas derivadas de antecedentes clínicos de los pilotos, la APC exigirá que cada participante presente al momento de la inscripción, un Certificado Medico que acredite aptitud física para esta competencia, avalado por un profesional matriculado, con 1 año de antigüedad máxima de realizado el examen

Dicha exigencia será condición *sin ne qua non* para participar del evento.

2.4. AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

Todo participante menor de 18 años deberá presentar una autorización expresa por parte de Padre y Madre (ambos) o Tutores, en forma escrita, **otorgada por Autoridad de Policía, Juez de Paz o bien**, legalizada por Escribano Público, para participar de la Competencia, haciéndose responsables civil, legal y penalmente del menor. La misma deberá ser adjuntada al Formulario de Inscripción

2.5. RESPONSABILIDAD LEGAL

Los pilotos participantes asumen total responsabilidad por los daños físicos y materiales que pudieran ocasionar a ellos mismos o a terceros durante la realización del evento

2.6 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

2.6.1 NORMAS DE APLICACIÓN

ASOCIACIÓN PATAGONICA DE CARROVELISMO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 2386 PROV DE CHUBUT

2.6.1.1 NORMAS GENERALES Se aplicará el Reglamento RIRC de la Federación Internacional de Carrovelismo FISLY, versión Terschelling 2000. El mismo se encuentra disponible en el sitio web de la FISLY www.fisly.org, o bien en el sitio de la APC www.carrovelismo.com.ar

2.6.1.2 NORMAS PARTICULARES Como complemento a las normas del punto anterior, se aplicará el Reglamento General de Regatas y Competencias, de la APC, Revisión 1 (Ver anexo). No tienen vigencia para este evento los siguientes artículos: 1.7 inc g), 1.12, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2 inc d).

2.6.2 PILOTOS Y DELEGADOS POR ASOCIACION.

2.6.2.1. Todos los pilotos participantes deberán estar registrados en un Club o Asociación con constitución legal o en trámite, la cual responderá en los aspectos civiles y deportivos por la conducta de los mismos.

Cada Asociación deberá designar 1 (un) Delegado Titular y 1 (un) Delegado Suplente, que serán los únicos interlocutores con la Comisión de Carreras, para cuestiones de presentación de denuncias, reclamos, solicitudes o sugerencias. Ningún piloto podrá por cuenta propia efectuar reclamos en forma directa, sino que lo hará por medio de sus delegados.

2.6.2.2. Para el Campeonato Argentino se establecerá un Ranking de Clubes o Asociaciones que quedará definido con el resultado del puntaje obtenido por los 3 (tres) pilotos mejor clasificados de cada Club que participe con un mínimo de 3 (tres) competidores

Aquellos Clubes que intervengan con menos de 3 (tres) participantes podrán completar su terna con pilotos de otras instituciones, pero deberán estar registrados previamente al inicio, cumpliendo con el punto 2.6.2.1

2.6.3 VERIFICACION TECNICA

La verificación técnica se realizará según lo indicado en el punto 1 de este reglamento, previo a la competencia.

Todos los carros participantes deberán aprobar dicho control para quedar habilitados de participar. Los tres primeros pilotos de cada regata más un carro elegido al azar, ingresarán a un control de re-verificación técnica, inmediatamente finalizada esta.

La Comisión de Carreras y/o el Director de la Prueba está facultada para solicitar verificación de cualquier carro en cualquier momento del Campeonato cuando lo considere necesario

Aquellos pilotos que hubieran modificado o alterado sus carros, incumpliendo los reglamentos, o empleando velas o elementos no verificados, quedarán eliminados automáticamente del evento.

2.6.4 Cantidad y Duración de Regatas

Se realizará un máximo de 10 regatas en todo el evento, con un límite de 4 regatas diarias

La duración mínima de cada regata será de 30 minutos, y la máxima 45 minutos.

El intervalo mínimo entre regatas será de 10 minutos y el máximo de 15 minutos

El Campeonato Argentino y el Campeonato Austral serán dados por Válidos con un mínimo de tres regatas disputadas.



ASOCIACIÓN PATAGONICA DE CARROVELISMO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 2386 PROV DE CHUBUT

Para la 3ra Fecha del Selectivo Alemania 2004, será tomadas en cuenta la totalidad de las regatas disputadas, que se sumaran a las de Bell Ville y Viedma realizadas en el año 2003.

2.6.5 ARANCELES

Derecho de Inscripción: \$ 100.- (pesos cien)

Bonificaciones

25 % Pilotos Residentes a más de 300 Km de Rada Tilly

50 % Pilotos Residentes a más de 600 Km de Rada Tilly

75 % Pilotos Residentes a más de 1000 Km de Rada Tilly

50 % Pilotos Menores de 18 años, 50 % del arancel correspondiente

Derecho a Protesta: \$ 70.- (pesos Setenta) con devolución en caso en caso de que el Jurado encuentre en razón al demandante.

2.6.5. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

JUEVES 19 DE FEBRERO RADA TILLY

11:00 – 18:00 Registración de Pilotos en Oficina de Turismo Rada Tilly

18:00 – 22:00 Registración de Pilotos en Gimnasio Municipal de Rada Tilly

11:00 - 22:00 Revisión Técnica de Carros en Gimnasio Municipal de Rada Tilly

20:00 – 21:30 Pista libre para Pruebas, unicamente carros verificados y en sector autorizado de playa Rada Tilly

22:00 Cena de Pilotos y **Reunion Obligatoria de competidores**

Horarios de Mareas 19/02/04

09:29 hs 1.80 mts

16:01 hs 5,30 mts

22:37 hs 1.10 mts

Aclaraciones:

Por cuestiones Técnicas y organizativas la Verificación Técnica se realizará **únicamente** el día Jueves en hora y lugar indicados arriba.

No se admitirán excepciones a este punto.

Aquellos pilotos que no verifiquen en los horarios establecidos, podrán competir pero sin derecho a puntaje por el Campeonato

VIERNES 20 DE FEBRERO RADA TILLY

ASOCIACIÓN PATAGONICA DE CARROVELISMO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 2386 PROV DE CHUBUT

- 07:30 – 08:30 Pista libre para Pruebas, únicamente carros verificados y en sector autorizado de playa Rada Tilly
- 09:00 Parque Cerrado (Rada Tilly)**
- 10:00 Acto de Apertura**
- 10:30 Competencias (Rada Tilly)**
- 14:00 Cierre de Pista y almuerzo de pilotos
- 20:00 Parque Cerrado (Rada Tilly)**
- 21:00 – 22:00 Pista libre para Pruebas, únicamente carros verificados y en sector autorizado de playa Rada Tilly.
Únicamente en caso de no haber disputado pruebas por la mañana se realizarán regatas puntuables

Horarios de Mareas 20/02/04

- 10:41 hs 1.70 mts
17:03 hs 5,50 mts
23:49 hs 0.90 mts

SABADO 21 DE FEBRERO RADA TILLY

- 10:00 - 10:30 Pista libre para Pruebas, únicamente carros verificados y en sector autorizado de playa Rada Tilly
- 10:30 Parque Cerrado (Rada Tilly)**
- 11:00 Competencias (Rada Tilly)**
- 14:30 Cierre de Pista y almuerzo de pilotos
- 16:00-18:30 **Asamblea y Reunión Delegados y Comisión Directiva FAC**

Únicamente en caso de no haber disputado pruebas por la mañana se realizarán regatas puntuables por la tarde, que será confirmado al cierre de pista de las 14:30

En ese caso los horarios serán

- 20:30 Parque Cerrado (Rada Tilly)**
- 21:00 – 22:00 Competencias
- 22:00 Cierre de Pista y Cena de pilotos

Horarios de Mareas 21/02/04

- 05:47 hs 5,70 mts
11:52 hs 1,60 mts
17:56 hs 5,70 mts

DOMINGO 22 DE FEBRERO RADA TILLY



ASOCIACIÓN PATAGÓNICA DE CARROVELISMO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 2386 PROV DE CHUBUT

10:00 - 11:00	Pista libre para Pruebas, únicamente carros verificados y en sector autorizado de playa Rada Tilly
11:00	Parque Cerrado (Rada Tilly)
11:30	Competencias (Rada Tilly)
14:30	Cierre de Pista.
15:00	Almuerzo de pilotos, entrega de Premios y Cierre del Evento

Horarios de Mareas 22/02/04

00:43 hs 0,80 mts

06:35 hs 5,90 mts

12:48 hs 1,40 mts

18:44 hs 5,90 mts

3. ANEXOS

3.1 RIRC Fisly

3.2 Reglamento General de Regatas y Competencias, de la APC, Revision 1

3.3 Formulario de Inscripción